



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

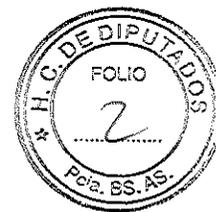
### DECLARA

Que vería con agrado que la Municipalidad de La Plata mediante el organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para regularizar la situación de los vecinos de distintos puntos del casco urbano y zonas aledañas, que sufrieron golpes de tensión, cortes de luz y quema de electrodomésticos, desde el día 27 de julio.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad lograr que el Municipio de La Plata mediante el organismo que corresponda intervenga para regularizar la situación de los vecinos de Los Hornos, San Carlos, Abasto, El Carmen, City Bell, Arturo Seguí, Colonia Urquiza, puntos de casco urbano y Gonnet, que sufrieron golpes de tensión, cortes de luz y quema de electrodomésticos, desde el día 27 de julio.

La energía eléctrica resulta una necesidad básica para todos los ciudadanos, la misma se brinda en La Plata mediante la empresa EDELAP, Empresa Distribuidora de Energía de La Plata, el servicio que brinda en el ultimo tiempo ha sufrido varias deficiencias.

Varios vecinos nos informaron que aun se encuentran sin servicio, como así también, muchos perdieron varios electrodomésticos a raíz de que a las 22.25 del miércoles 27 de Julio se cortó la luz y diez minutos después se encendieron todas las luces "con la intensidad del sol".

A raíz de estar sin el servicio de energía muchas familias tampoco cuentan con agua potable, la cual es esencial para subsistir.

Por tales motivos resulta fundamental que la Municipalidad de La Plata intervenga en el asunto a favor de los vecinos damnificados, para que no solo le restablezcan el servicio de energía sino también los electrodomésticos perdidos por los cortes y golpes de tensión que sufrieron en el último tiempo, de una manera sencilla sin generarle a los mismos mayores inconvenientes.

Cuando cuestiones de esta índole suceden es necesario que el Estado intervenga para solucionar la situación y facilitar en la medida de lo posible a los ciudadanos la falencia que tienen.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Por los motivos expuestos Solicito a los Señores Legisladores, su  
acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia: Bs. As.